



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, GRUPO PROFESIONAL 1 EN EL MINISTERIO DE DEFENSA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 24 DE ENERO DE 2019 (BOE Nº 26 DE 30 DE ENERO).

Una vez realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo, el Tribunal Calificador, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2019, ha acordado:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes presentados al segundo ejercicio de la fase de oposición, por el sistema general y el turno de tropa y marinería, con indicación de la calificación obtenida por cada uno de los candidatos que han alcanzado la puntuación mínima establecida para superar este ejercicio. La citada relación figura como Anexo a este Acuerdo.

SEGUNDO.- A la espera de la determinación de la fecha y lugar de realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, se comunica que el examen tendrá lugar a la mayor brevedad posible, respetando en cualquier caso, su publicación con al menos 48 horas de antelación a la fecha de su celebración.

En Madrid a 21 de octubre de 2019. LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. Ana María Velasco Rodríguez.